

EMERGENCIA POR COVID-19

# Industriales urgen de medidas para liquidez

● El sector pide al gobierno acciones de alivio fiscal para darle mayor liquidez, ante el impacto que provoca el COVID-19.

**Magdalena Reyes**  
negocios@eldiariodehoy.com

Posponer pago de la declaración de impuestos sobre la renta hasta junio 2020 y que se den seis meses sin intereses para pagarla.

También la suspensión del anticipo a Renta denominado "Pago a Cuenta", durante los próximos cuatro meses, dado que siempre se liquidará en la Declaración ISR del 2020 a realizarse en el 2021, son algunas medidas de alivio fiscal que propone la Asociación Salvadoreña de Industriales para dar mayor liquidez a las empresas ante el impacto que la emergencia del COVID-19 ha significado para el rubro.

También proponen que el 5% de impuestos sobre las utilidades de capital arriba de \$500,000 se difiera hasta junio 2020 y que se den seis meses sin intereses para pagarlo y que la devolución del IVA Exportador, se haga en efectivo o a través de Notas del Tesoro.

Además que el fisco se ponga al día con las empresas exportadoras.

"Insistimos que la industria necesita en estos momentos de liquidez para cumplir responsablemente con sus obligaciones en especial las laborales; recordemos que empresas no autorizadas para operar, cerradas, reducidas en su capacidad de trabajo son sinónimo

de una disminución sustancial en la recaudación fiscal", destacó la gremial a través de un comunicado.

Los empresarios expusieron su incertidumbre de no saber cuánto tiempo permanecerá el COVID-19, no solo en El Salvador sino en el mundo y que eso ha provocado que las empresas industriales trabajen a muy baja capacidad y la gran mayoría totalmente cerradas, así como sectores de turismo, aviación comercial, restaurantes, tiendas, entre muchos otros han visto disminuir sus ventas locales y exportaciones de forma dramática.

La propuesta de las medidas fiscales de alivio buscan darle liquidez a las empresas industriales para puedan seguir honrando sus obligaciones pago de salarios y prestaciones de ley.

Además de pagos de servicios de agua, electricidad, telecomunicaciones, empresas de seguridad, seguros, intereses de los préstamos, las inversiones en la implementación de todas las medidas sanitarias y de salud para los trabajadores, personal administrativo y ejecutivos, visitantes, entre otros, a pesar de ver disminuidos sus ingresos.

La empresas también han incurrido en gastos de mantenimiento necesarios para las máquinas, plantas de tratamiento de agua, generación de energía, biomasa (si fuera el caso), pagos a sus proveedores y cadena logísti-



La ASI destacó la crisis económica que ya está afectando a los sectores industriales desde la micro, pequeña, mediana y gran empresa, así como sectores productivos y a todo el sector informal. FOTO EDH / ARCHIVO.

ca de las importaciones de materia prima que ya ingresó al país o que vienen en tránsito, aún y cuando las plantas están cerradas o con reducción en sus operaciones.

**ANEP en diálogo con el Gobierno**

La principal gremial empresarial se mantiene en diálogo con el Gobierno, los temas principales son hacerle frente a las crisis de salud que representa el COVID-19, resguardar a las

empresas y salvar empleos, mencionó el presidente de ANEP, Luis Cardenal.

"Lo que tratamos de ver con el Gobierno es conseguir una alternativa para aquellas empresas que no están trabajando, que no pueden sostener sus planillas y no están recibiendo ingresos y que podamos darles algún tipo de apoyo para que logren pasar este período de cuarentena hasta que vuelvan a reactivarse las empresas y los empleos", dijo Cardenal.

**SYSVALORES, S.A. DE C.V.,  
CASA DE CORREDORES DE BOLSA**

En su calidad de Representante de los Tenedores de Valores con cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados Cero Uno, denominado FTHVAND CERO UNO, por medio de la presente y en virtud del Artículo 9 inciso primero del Decreto N° 593 convoca a los Señores Tenedores de Valores, con el fin de celebrar Junta General Extraordinaria de Tenedores, para tratar asuntos de Carácter Extraordinario.

Dicha reunión se llevará a cabo el día jueves dieciséis de abril de 2020, a partir de las nueve horas, en las instalaciones de Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, ubicadas en Edificio Avante, Local # 3-11 en Santa Elena, Antigua Cuscatlán, La Libertad.

La Agenda a tratar será la siguiente:

**PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO**

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.
2. Modificación al Contrato de Titularización y Características de los Tramos de la Emisión Vigente y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
3. Modificación al Contrato de Cesión y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
4. Modificación al Contrato de Administración y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
5. Otros puntos de interés de carácter extraordinario.

Para poder llevar a cabo la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno del monto total del saldo vigente de los valores colocados de la emisión. Las decisiones se tomarán por las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

En caso de no lograrse el quórum necesario se realizará otra convocatoria dentro de los tres días siguientes a la fecha de la celebración de la junta, la cual se considerará legalmente reunida cualquiera que sea el monto de los valores presentes o representados.

Cordialmente,

Jaime Alfonso Grijalva Vinuesa  
**SYSVALORES, S.A. DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA**  
Representante de los Tenedores de Valores del  
Fondo de Titularización Hencorp Valores Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados Cero Uno

**10% de DESCUENTO\***

**SISTEMA FEDECREDITO**  
Queremos darte una mano

Tasa de interés efectiva anual máxima:

VISA Platinum	VISA Oro	VISA Clásica III	VISA Clásica II	VISA Clásica I
32.75%	42.15%	48.55%	50.67%	64.99%

TASA DE INTERÉS NOMINAL: VISA Platinum 30.00 %, VISA Oro 35.90 %, VISA Clásica III 42.99 %, VISA Clásica II 44.00 % y VISA Clásica I 49.99 %. MEMBRESÍAS: VISA Platinum US \$110.00, VISA Oro US \$75.00, VISA Clásica III US \$50.00, VISA Clásica II US \$40.00 y VISA Clásica I US \$30.00. PROGRAMA DE PROTECCIÓN: VISA Platinum US \$60.00, VISA Oro US \$48.00 y VISA Clásica I, II, III US \$27.00. COMISIONES: Retiro de efectivo 5.65 % sobre el monto, cargo mínimo US \$5.65; sobregiro US \$10.00; reposiciones de tarjetas US \$10.00; reposición de PIN US \$1.00. RECARGOS: Cheques rechazados US \$5.00, Incumplimiento de pago hasta US \$25.00. (Valores incluyen IVA).

**ESTE 10 DE ABRIL EN TODAS LAS GASOLINERAS DEL PAÍS**

al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECREDITO.

\*Para obtener tu descuento reporta tu compra antes del 17 de abril en: [reportatucompra@fedecredito.com.sv](mailto:reportatucompra@fedecredito.com.sv) • App FEDE MÓVIL • [www.fedecredito.com.sv](http://www.fedecredito.com.sv) • Call Center 2221-3333 • [f](#) [t](#) [i](#) [c](#)

Condiciones: • Vigencia de la promoción viernes 10 de abril de 2020. • Promoción aplica únicamente para Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECREDITO en todas las gasolineras del país. • Las compras deberán reportarse antes del 17 de abril de 2020 para hacer efectivo el descuento. • El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio. • El descuento se reflejará en el estado de cuenta. • Máximo US \$10.00 de descuento por tarjeta.